¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 26 DE JULIO DE 1842. No. 5,660.

VIVA LA FEDERACION,!

Continuacion de la publicacion de los informes dados poı la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta rendida por el Contador General interventor del caudal del Estado que há administrado en todo Julio último, se encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia los 5,611 pesos invertidos en enganches, rancho de Tripulacion y gastos menores de la Fortaleza: el cargo formado á dicho Contador asciende á 14,729 pesos 4 reales, los que rebatidos de la cantidad que se dá invertida, quedan sobrantes 9,118 ps, 4 rls, de los que debe cargarse en la cuenta del mes presente, y á cuyo efecto se le ha formado el cargo de dicha existencia: por lo expuesto, y no habiendo esta cuenta en su examen ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente justificada con los documentos de su referencia la cuenta de gastos menores del Resguardo en el mes de Julio último, la suma de 426 pesos que se dá invertida, es conforme con la que resulta de cargo al encargado D. Juan J. Fernandez: en merito de todo, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y V E. siendo servido, puede dársela. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente justificado el pago ejecutado á los Empleados en el Archivo General por el sueldo del mes de Julio último, y la cantidad de 433 pesos 4 reales que se dá pagada conforme con la del cargo formado al habilitado D. Benedicto Maciel, por lo recibido de la Tesorería General al efecto, en merito de todo la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla suficientemente comprobado este pago ejecutado al Piquete de la Infantería de Linea por el prest vencido en el mes de Julio último, y la suma de 308 pesos 7½ reales, que se dá pagada conforme con la del cargo formado al Comisario pagador D. Angel Sanchez en merito de todo su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta que se acompaña de los gastos ordinarios del Hospital de Mugeres en el mes de Julio último, se halla debidamente justificada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 2,480 pesos, por manera que sumando el cargo 12,188 pesos 3 reales queda de existencia para la siguiente cuenta 9,708 ps. 3 reales; por lo tanto, y no habiendo esta en su examen ofrecido reparo puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta de pago por el mes de Julio último, á la partida del Mayor Vigorena, importa 278 pesos y cuya inversion justifica debidamente y es la misma cantidad que recibiò de Tesorería, el Comisario pagador D. Angel Sanchez. no tiene reparo que hacerle y puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla conforme y arreglada á los documentos que la justifican esta cuenta de gastos de Escritorio de la Biblioteca pública en el mes de Julio último, y la suma de 50 ps. que se dá invertida, es igual á la que recibió de Tesorería el encargado de dichos gastos: por todo lo que su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. siendo servido dársela. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos de la Iglesia Catedral en el mes de Julio último, no ha ofrecido reparo por que la inversion de 1051 ps. se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia, de modo que importando el cargo 1,836 ps. 4 rls. han resultado de existencia 785 ps. 4 rls. que será la primera partida de la siguiente cuenta: por todo lo que la aprobacion de esta no ofrece reparo y puede V. E. si fuere servido dársela. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo Sr—

Se encuentra debidamente comprobado este pago ejecutado á los empleados en el Ministerio de Hacienda por los haberes devengados en el mes de Julio último, y la suma de 2,149 ps. 6 rls. que se dà invertida conforme con la que recibió de la Tesorería al efecto el Habilitado: por todo lo que la aprobacion no ofrece reparo y puede V. E. siendo servido dársela. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE,

Exmo. Sr—

Se halla suficientemente comprobada esta cuenta de gastos menores, del Departamento Topográfico en el mes de Julio último, la suma invertida monta á 61 ps. 4 rls. que con la existencia de 325 ps. ha pasado á la cuenta del presente mes, se iguala y chancela el cargo de 386 ps. 4 rls. que tenia formado el encargado de dicho gasto, en mèrito de todo es que la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere rervido dársela. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Ruenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se encuentra debidamente comprobado este pago verificado à los empleados en el Tribunal de Comercio por los sueldos vencidos en el mes de Julio último, y la suma de 651 ps. 5 rls. que se dá pagada conforme con la que recibió de la Tesorería el Habilitado D. Francisco Lopez. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta del pago verificado á los empleados en el Mus[illegible] por sus haberes del mes de Julio último, se halla debidamente comprobada, y la suma de 216 ps. 5 rls. que aparece distribuida conforme con la del cargo formado al Habilitado por lo recibido de Tesorería al efecto: en su mérito la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela.—Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados en el resguardo por sus haberes del mes de Julio último, en razon de estar debidamente comprobado con los documentos que marcan la inversion de 8070 ps. y ser ademas conforme la suma pagada con la del cargo formado por la Contaduría, y queda chancelado. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría
Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla arreglado el gasto de 10 pesos y documentado como corresponde, originado en el mes de Julio último, en el Juzgado de I.ª Instancia al cargo del Dr. D. Cayetano Campana, y la cantidad invertida conforme con la del cargo; por lo tanto, la aprobacion de esta no ofrece reparo, y puede V. E. siendo servido dársela. Agosto 20 de 1841,

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Hacienda, por los causados en el mes de Julio último, se encuentra debidamente comprobada con los documentos que acreditan la inversion de 90 pesos, por manera que sumando el cargo 183 pesos, ha quedado la existencia de 93 pesos, la que ha pasado á la cuenta del corriente mes; en su virtud la aprobacion de esta no ofrece reparo, y puede V. E. siendo servido dársela.—Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta de pago ejecutado por el haber de Julio, á los empleados en e Departamento Topográfico, en razon de encontrarse debidamente comprobada con los documentos de su referencia, y ser conforme la cantidad de 1089 ps. 7 rls. que se dá distribuida con la del cargo formado al Habilitado, y queda chancelodo. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta del pago hecho por el mes de Julio último, á los empleados en la Defensuría de Pobres y Menores, en razon de hallarse debidamente comprobado y ser conforme la suma de 541 ps. 5 rls. que se dá pagada, con la que recibiò de Tesorería el Habilitado D. Francisco Lopez. Agosto 20 de 1851.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta de rancho en el mes de Julio último, del Piquete de la Escolta de la Libertad, y la suma de 264 ps. que se dá gastada, conforme con la que recibiò de Tesorería el Sargento Mayor encargado D. Juan B. Doze: por todo lo que la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela. Agosto 24 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Bucos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 25 de Julio de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 23....................................	281,060 6¼	72 6¼	842,547 7	24,526	980,400	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria....................................	12,139 6½	" " "	20,349 5				
Letras cobradas	67,505 7						
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	37 6½						
	360,744 2¼	72 6¼	862,897 4	24,526	980,400	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados		" " "	" " " "	" "	18,900		
Premio	863						
Letras cobradas.		" " "	67,505 7				
A Da. Colomba Costa, como viuda de D. Francisco Solaris, por la mitad que le pertenece en el valor de la ballenera Mercedes; y á los Contadores generales por la otra mitad que pasa á la Caja de Depósitos como propia de D. Fortunato Pozo. " " " "	6,000						
Al General Edecan D. Manuel Corvalan, por enganches de unos marineros. " " " " " " " "	4,000						
Al Práctico D. Guillermo Furner, por servicios extraordinarios en la escuadra. " " " " " " " "	3,000						
Al Comisario cajero de Policía, para los gastos del presente mes. "	8,931 6						
Al mismo, para recompesicion de calles en id. " " "	480						
Existencia....................................	337,469 4¼	72 6¼	795,391 5	24,526	961,500	4,385,600	1,597,473 7¼
	360,744 2¼	72 6¼	862,897 4	24,526	980,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 25 de Julio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia del Sáb.... { De comisos..........		160 6							
{ Del Estado..	11,762 5½	....	12,238 6	83 7	A la Tesorería General.......	12,139 6½	....	20,349 5	
Entrada..............................		" " "	8,110 7						
Puerto..............................	252 4								
Contribucion..............................	124 5								
					Existencia..............................		160 6	....	83 7
	12,139 6½	160 6	20,349 5	83 7		12,139 6½	160 6	20,349 5	83 7

Buenos Ayres, Julio 25 de 1842.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

REVISTA
DE
Periodicos Extrangeros.

ESPAÑA.

Del Castellano de Madrid del 2 de Abril.

La *Gaceta* de hoy dice que el gobierno ha recibido partes del Capitan General de las islas Filipinas que alcanzan al 2 de Diciembre de 1841: en ellos se expresan el orígen y trámites que desde 1832 siguió la conspiracion de Apolinario de la Cruz hasta 1.° de Noviembre en que por no ceder á las persuaciones ni á los beneficios de un indulto que se ofreció á los incautos seducidos, terminó con el sensible sacrificio de muchos de ellos en la accion dada en el punto de Alitáo, á lo cual hay que añadir la muerte del rebelde Apolinario y de los cabecillas Dionicio de los Reyes, Gregorio Miguel de Jesus y Francisco Espinosa de la Cruz, que fueron pasados por las armas despues de haber recibido los auxilios espirituales.

El parte núm. 1.° fecha 5 de Noviembre que se inserta en el periódico oficial es tan largo que no podemos copiarle pero transcribimos los parrafos principales. Dicen así los primeros:

"La pasion de la generalidad de estos naturales á las prácticas esteriores de devocion ha proporcionado á un hipócrita iluso ó ambicioso la funesta facilidad de turbar, aunque solo momentaneamente, en la provincia de Tayabas la profunda paz de que se goza en todo el resto de estas islas.

"En comunicacion del 23 de próximo pasado reclamó el señor Arzobispo de esta diócesis el auxilio de mi autoridad contra un tal Apolinario de la Cruz, ex-donado del convento de San Juan de Dios de esta capital, obstinado en ser fundador de una cofradía bajo la advocacion de San José, á pesar de no haber obtenido, antes sí habérsele negado, el permiso de la autoridad eclesiástica; y que sin embargo continuaba haciendo prosélitos con título de cofrades, celebrando con ellos los dias 19 de cada mes reuniones clandestinas, que apellidaban novenas en honor del santo patrono, y exijiéndoles contribuciones bajo el nombre de limosna. Conociendo yo la peligrosa trascendencia que podia tener la obstinacion del pretendido apostol en llevar á cabo su sospechoso proyecto, de que este gobierno no habia tenido noticia, aunque contaba ya algunos años de existencia, comuniqué sin pérdida de tiempo mis órdenes á los alcaldes mayores de Tayabas, Camires Sur, Laguna y Tondo, para que no permitiesen en sus provincias tales reuniones y estafas, averiguasen el paradero del impostor Apolinario y procediesen á su captura y la de sus sus principales fautores y complices, remitiéndolos á esta capital con las diligencias que practicasen. En cumplimiento de estas prevenciones el alcalde mayor de la Laguna se apoderó de la persona de un tal Octavio Ignacio de San José, titulado hermano mayor de la pretendida cofradía en aquella provincia, al que con otros dos de sus agentes, y los papeles que se hallaron consistentes en correspondencia con Apolinario, listas de afiliados y contribuyentes y recibos de limosnas, remitió presos á mi disposicion, lo que verificó tambien por su parte el alcalde mayor de Tondo con el clérigo indio P. Ciriaco de los Santos, titulado mayordomo, capellan y tesorero de dicha cofradia, residente en el pueblo de Santa Cruz, extramuros de esta capital, en cuya casa avisó el alcalde de la Laguna se ocultaba el Apolinario; mas no pudo ser habido, ni obtenerse esta confesion del P. Ciriaco, pues parece exijia aquel de sus prosélitos el juramento de no revelar á nadie el lugar de su residencia.

"En poder del Asesor de gobierno se hallaba el espediente para que meditase el giro que debia darsele, cuando el 25 del mes próximo anterior, á eso de las doce y media del dia, recibi por varios conductos avisos oficiales de que una numerosa reunion de gente armada con algunos fusiles, muchas lanzas, flechas y campilanes, conducidas por el archicofrade Apolinario, se hallaba apostada en el barrio de Ibavang, próximo á la cabecera de Tayabas, con pretesto de celebrar en el campo la fiesta mensual á su santo titular, ya que los párrocos de Lueban y Tayabas no les permitian hacerlo en sus respectivas iglesias; que habièndo salido contra ella el gobernador de la provincia capitan D. Joaquin Ortega con unos 150 hombres heterogeneos y 3 falconees que pudo reunir, abandonado sin duda por la mayor parte de estos, murió en el campo, víctima de su pundonor y ardor juvenil, quedando en poder de los rebeldes dichas piezas; y por último que el administrador de rentas encerrado en la casa real, y el comandante del resguardo en el fuerte de la Cota estaban resueltos á defender á toda costa los reales intereses."

El capitan general dispuso que saliera inmediatamente una columna compuesta de tres compañías de infantería, una de caballería con una seccion de artilleria y una division de la marina sutil al mando del teniente coronel D. Joaquin Huet á quien se dieron las competentes instrucciones. Despues de superar grandes dificultades y contratiempos por ser la estacion de las lluvias llegó la columna el 23 de Octubre al pueblo de Lueban dos horas y media de Tabayas; y el gefe publicó indulto para todos los sublevados que abandonando á sus cabecillas se presentasen en el término de dos dias, espirando el cual serian fusilados cuantos fuesen cogidos con las armas en la mano sin darles tiempo mas que para prepararse á morir como cristianos. El parte continúa así:

"Transcurrido el plazo señalado en el bando sin haber surtido efecto notable, á pesar de haberse introducido copias en el campo rebelde, avanzaron las tropas en la mañana del 1.° del corriente hácia la posicion que aquellos ocupaban á la falda del monte Banajao, apoyados los flancos en dos riachuelos, y defendido el frente por empalizadas, donde se mantuvieron impávidos é hicieron una obstinada resistencia de tres horas de fuego al ataque de las tropas; tan obsecados los tenia el impostor con la esperanza de no sé que socorros sobrenaturales que les tenia prometidos; hasta que destruidas las empalizadas y penetrando por ellas la caballería, se formalizó el combate, habiendo quedado en el campo y en la fuga mas de 400 muertos, y prisioneras 314 mugeres, entre ellas algunas heridas en el calor del combate: el cabecilla huyó de los primeros; pero fué aprendido á las diez de la mañana del 2 por la justicia del pueblo de Sayaya.

"Las partidas destinadas á cubrir las diferentes avenidas del pasage que ocupaban los rebeldes, van cogiendo muchos dispersos, que he mandado tener en segura custodia mientras determino el destino que debe dárseles, así como á las mujeres prisioneras en Tayabas."

El señor Arzobispo de Manila ha dirijido enérgicas exhortaciones á los vicarios foraneos de las provincias contaminadas por la seduccion de Apolinario y una pastoral en tagaló á los secuaces de este para apartarlos de la senda de perdicion.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, 7 de Mayo de 1842.

En el curso de ésta semana ha tratado la Cámara de Representantes y ha terminado el asunto que la tenia ocupada por tan largo tiempo, y como el Senado se cree que apruebe todas las principales cláusulas de la ley, puede tomarse por resuelto el negocio. La base adoptada para las elecciones durante el próximo periodo de diez años, es la de un representante por cada 50,167 almas cor lo que se aumenta bastante el número de miembros que componen la Cámara: ningun Estado pierde, y varios ganan, siguiendo la desproporcion desde el Estado de Nueva York que contará cuarenta y ocho representantes hasta los de Arkansas y Delaware que cuentan uno tan solo. El Senado, segun ya sabrán nuestros lectores, consta de cincuenta y dos miembros, dos por cada uno de los veinte y seis Estados, sin atender á su poblacion.

Una importante mudanza débese observar en esta ley. Hasta aquí los Estados arreglaban cada cual á su manera la eleccion: Jeorgia y por algun tiempo Alabama, nombraban todos sus representantes juntos: otros Estados los nombraban por distritos, pero con irregularidades y caprichos, como por ejemplo, la que ocurria aquí en Nueva York donde los cuatro representantes de la ciudad se nombraban en una sola votacion. Por la actual ley se dispone que los nombramientos se hagan donde quiera por distritos que elija cada cual un solo representante; quedando á cargo del Congreso federal fijar sus límites y demarcaciones. He aquí pues un paso dado por instinto y por necesidad de órden y arreglo, en la carrera de centralizacion. Aun cuando no ejerza otra influencia que la de acostumbrar los ánimos á ideas de legislacion federal, vale mucho.

Mientras tanto la revolucion de Rhode-Island sigue su curso. Las dos Asambleas y los dos Gobernadores se han instalado y empezado á ejercer sus funciones, hallándose así dicha república en miniatura con dos gobiernos cabales para las cien mil almas de que consta su poblacion: siempre los mas pobres suelen ser aficionados á lujo. El gobierno revolucionario celebra sus sesiones en la ciudad de Province, capital del Estado, y los legales, cediendo á sus adversarios el campo, se han trasladado á New-port donde existe guarnicion de tropas federales que ha recibido últimamente refuerzos. Desde allí ha pedido la intervencion del Presidente, fundándose en que existe ya rebelion formal en el acto de la instalacion del llamado gobierno. Tambien han preso los legales, acusándole de traicion, á un representante de los del pueblo: estos por su parte han anulado la ley reciente sobre esta materia y han dado igualmente aviso á Mr. Tyler de su reunion como gobierno constituido. El desenlace de la crisis, sea cual se fuere, puede ya considerarse inmediato.

Las negociaciones de Lord Ashburton siguen envueltas en misterio, pero á traves del secreto diplomático empieza á traslucirse que no hay mucha probabilidad de que obtengan gran éxito. La cuestion del territorio disputado podrá acaso zanjarse, puesto que parece viene S. E. autorizado para proponer una indemnizacion pecuniaria por los derechos de que se cree el Estado de Maine revestido. El gobierno de Washington se muestra favorable á esta proposicion, y parece que la ha comunicado al gobierno de Maine quien ha convocado en legislatura extraordinaria las Cámaras del Estado, cuya sancion es requisito indispensable. Como en este cuerpo dominan los demócratas mas exagerados, muy de creer es que se deseche la propuesta, por causar embarazos (aunque otra cosa no fuera) al ministro Webster.

Este móvil puede, sin embargo, que desaparezca, pues corren de nuevo y mas autorizados, rumores de cambio en el gabinete. (*Noticioso.*)

Mayo 14.

La revolucion de Rhode-Islande se convirtió por ahora en humo. La asamblea reformista suspendió sus sesiones; y tan luego como vieron los legales abandonado el campo, se trasladaron á Providence, y empezaron á expedir mandamientos de prision contra sus adversarios. Algunos fueron aprendidos y se les admitió fianza: otros se ausentaron incluso el titulado gobernador que pasó á Washington, de donde ha regresado á Nueva York despues de presentar reclamaciones que no tuvieron segun parece el mejor éxito. Mr. Tyler se ha escusado por ahora de acceder á la demanda de intervencion presentada por las autoridades legales, dando por razon ser innecesaria, aunque reiterando sus promesas para caso de insurreccion formal. (*Id.*)

MEJICO.

Mayo 7.

Los periódicos alcanzas hasta la fecha del 9 de Abril de la capital, y del 13 los de Veracruz. Por ellos y por nuestras cartas particulares observamos con sumo placer, que continúa reinando la mas completa tranquilidad en todo el territorio de la República. Seguian los preparativos para la campaña de Tejas, y se habian recibido los partes oficiales de la expedicion del general Vasquez, cuyo resultado fué el mas satisfactorio. En el próximo número darémos pormenores.

Con sumo gusto vemos que no nos habiamos equivocado desmintiendo el rumor de la venta de las Californias; y lo mismo hubieramos hecho, y con igual acierto, acerca de las voces acogidas sin exámen en estos dias por los periódicos, y que daban por ajustado, bajo la proteccion del gabinete británico, un empréstito y tratado de comercio, oneroso á la industria nacional. Es cierto que se le hicieron al Presidente las propuestas, y que los alarmistas hicieron correr en Méjico la especie de que estaban aceptadas, por enemistar así á las clases industriosas con el gobierno; pero el *Diario* oficial del 7 de Abril, anuncia que fueron unánimente desechadas en consejo. No cabe, pues, lugar de aqui en adelante á las sugestiones de la maledicencia sobre este punto.

En el Diario de Gobierno de Méjico, con fecha del 28 de Marzo próximo pasado, leemos el siguiente artículo que no podrá menos de causar igual satisfaccion que á nosotros á cuantos estén enterados de las circunstancias del caso, de las prendas que adornan á nuestro amigo y antiguo redactor de este periódico, D. Juan de la Granja, y del celo con que ha defendido en varias ocasiones los intereses mejicanos. La medida dictada por el Presidente de la República, honra igualmente á entrambas partes interesadas.

"El Exmo. Sr. Presidente Provisional, apreciando justamente los buenos servicios y la constante adhesion á la República Mejicana del Sr. D. Juan de la Granja, que ha servido mucho tiempo gratuitamente el vice-consulado en Nueva York, le ha nombrado Cónsul General de los Estados Unidos, con residencia en el puerto que le conviniere, y así mismo le ha expedido carta de ciudadanía, consultando en todo al mejor servicio público, y dando un testimonio de que la nacion aprecia á sus buenos servidores."

(*Noticioso.*)

Mayo 14.

Los preparativos para la campaña de Tejas continuaban en el Norte cual antes dijimos, y el general Arista se ocupaba en organizar las fuarzas y preparar la caballada. Habiamos prometido insertar los partes del general Vazquez, pero son demasiado estensos: baste decir que la expedicion que tanta alarma infundió en Tejas, no subia ni aun á mil hombres en las dos columnas de que constaba; y que la única resistencia que encontraron dimanó de algunos indios bárbaros. La espedicion es casi escusado decir que consiguió plenamente su objeto; y las penalidades que sufrieron los mejicanos no tuvieron otro orijen que la escasez de pastos á su regreso,

El gobierno supremo continuaba en Méjico dictando todas las providencias que estaban á su alcance para contribuir á fomentar la prosperidad del pais. Entre otras habia causado suma satisfaccion al comercio un decreto, por el que se arregla el sistema de tornaguías. S. E. el Presidente provisional habia salido por algunos dias á las inmediaciones de la ciudad, pero se hallaba de regreso á las últimas fechas.

Las elecciones para el Congreso constituyente se estaban celebrando en toda la repúblíca con absoluta libertad.

(*Id.*)

No nos equivocamos cuando al tratar del supuesto bloqueo de las costas de Méjico por los tejanos, expusimos nuestra sincera conviccion de que las autoridades españolas no sufririan semejante acto de pirateria que entorpeciese nuestras relaciones de tráfico con una potencia aliada. Segun las noticias recibidas de Cuba, vemos que S. E. el Capitan General de la isla ha dado órden para que inmediatamente salgan todas las fuerzas navales disponibles, á cruzar en las aguas del seno mejicano y limpiarlas de cuantos piratas se atrevan á insultar el pabellon español. Sinceramente le felicitamos por semejante acto de energía, que cual dejamos en otra ocasion esplicado, tan conducente es á promover los intereses morales y materiales de la nacion.

(*Id.*)

Variedades.

INDUSTRIA.

Figuras grabadas y pintadas sobre el marfil.—El pedido, que diariamente se hace á las casas comisionistas de Inglaterra, de marfil grabado y pintado, adornado con diferentes láminas y para varios usos es muy considerable; aunque el precio, que se paga por este trabajo, no sea suficiente á animar, ni á escitar mucho el ánimo de los artistas de la mayor habilidad dedicados á esta obra, la cual por consecuencia de su poco producto es generalmente inferior, comun, tosca y basta en su ejecucion.

La demanda continuada acredita, que no han llegado varios conocimientos á los demas paises, para los cuales podrán ser útiles las nociones siguientes. El modo usual de adornar el marfil con figuras negras es, grabar el modelo ó diseño sobre el mismo marfil, llenando despues las cavidades del grabado con un barniz negro, que se endurezca con prontitud. El Sr. Cathery ha introducido una mejora en este ramo, la cual consiste en cubrir el marfil con un barniz puesto sobre el grabado; haciendo el diseño con una aguja ó cosa semejante, que abra una cavidad suficiente para la introduccion y colocacion del barniz. Infundanse en una composicion 120 granos de plata fina, disuelta en una onza (sea medida) de nitro accido desleído en dos cuartillos de agua pura bien destilada. Despues de media hora poco mas ó menos, segun lo requiera la obscuridad del tinte, el licor ó composicion será infundida en la parte grabada y su superficie se lavará con agua destilada, secándola despues con papel de estraza, de lo que sirve para absorver la tinta en el papel, del mismo modo, que se ejecuta en las cartas: verificada esta operacion se dejará por una hora en cualquiera cuarto, que reciba luz: despues se separará el barniz por medio del aceite de trementina. El diseño aparecerá entonces impreso permanentemente en el marfil, y el color negro, casi negro, ó moreno llegará á presentar un tinte completo, despues de haber estado dos dias en una pieza que reciba luz.

La propiedad, que posee el nitrato de plata, tiene la virtud de dejar una marca obscura y permanente en el marfil, y muchas otras sustancias han sido por mucho tiempo conocidas para el mismo fin: mas el Sr. Cathery tiene el mérito de haber aplicado esto ventajosamente en su arte; en él es probable, que será muy considerable el servicio hecho para mejorar el ornamento, disminuyendo al mismo tiempo los gastos. Diferentes colores podrán darse sustituyendo las sales de oro, platina, cobre &a. á la solucion de la plata.

Aguas aromáticas.—Se tomarán tres libras de hojas verdes de rosa, de las que producen pocas hojas, ó sean rosas de Damasco ó Alejandría, cuyas hojas no tendrán cabo alguno, y se pondrán en un alambique con la cantidad de agua, que sea suficiente, para que no se quemen y puedan destilarse, lo que se ejecutará con un fuego moderado.

Agua de flor de naranja.—Media libra de flor de naranja cojida la flor cuando esté bien abierta se mezclará con 12 cuartillos de agua y puesto todo en un alambique se destilará á fuego moderado. Otra mas aromática. Cuatro libras de flor de naranja, recogida como la anterior y diez cuartillos de agua se colacarán en un alambique y se destilarán.

Agua de corteza de naranja.—Se mandará la corteza de la naranja en la parte exterior ó amarilla; dos onzas de estas mondaduras se mezclarán con doce cuartillos de agua, y se pondrán en el alambique, al que se aplicará mucho fuego para que destile con prontitud.

Todas estas aguas aromáticas se conservarán en frascos ó botellas, que estén bien tapadas. Son útiles para muchos usos medicinales y tambien para dar olor muy agradable á los pañuelos, ropas de uso, cómodas y baules.

(*Epoca.*).

¡ Viva la Fedaercion !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 20.

De San Isidro ha conducido don José Benavente 150 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente—á don Manuel Ramos. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Jorge Sanchez 25 cabezas, compradas por don Rudesindo Ferro—22 á don Gervacio Carriso, 2 á doña Dorotea Carriso, 1 á don Celestino Carriso. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Mariano Grandoli 159 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—á don Miguel Grandoli. Para abasto.

Dia 21

De la Matanza ha conducido don Valentin Gonzalez 59 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente—á don Manuel C. Pardo. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Julian Baez 115 cabezas, compradas por don José Benavente—112 á don Agustin Cernada, 3 á don Patricio Cernada. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Hipólito Perez 217 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz—á don Hipólito Perez. Para abasto.

De Giles ha conducido don Francisco Gache 250 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—á don Francisco Gache. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Rufino Villamayor 85 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—á don José L. Soreira. Para abasto.

Dia 22

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Ortellano 107 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz—á don Francisco Aparicio. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Felix Chacon 46 cabezas, compradas por don Florentino Blanco—á D. Francisco Gonzalez. Para abasto.

DIA 23.

De la Matanza ha conducido don Valentin Andrade 36 cabezas, compradas por don José Obligado—11 á doña Josefa Espinosa, 21 á doña Teresa Espinosa, 4 á don Santiago Espinosa. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Bruno Santellan 73 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—63 á don Mariano Romero, 10 á don Pedro Aguilar. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Francisco Navarro, compradas por don Juan Sousa Monteros—90 á don Agustin Cernada, 2 á don Juan Teves, 35 á doña Micaela Cabrera, 11 á don José Ruiz, 40 á don Patricio Cernada, 28 á don Juan Gonzalez. Para abasto.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 22.

D. Guillermo Cromwell,	Rio Janeiro
Gunabre Halbarten,	id.
Pascual Tarsuna,	id.
Andres Rosé Viana,	id.
José Machado Silva,	id.
Luciano Corvalan, 2 peones	Córdoba
Alejo Rollier,	Tucuman

2.ª PUBLICACION.

Dia 23.

D. José Macia,	Rio Janeiro
Raimunda Sierra, 3 hijas	id.
Tomas Pellegrini,	id.
Ramon Juáct (presbitero)	id.
Bernabé Moyano,	Córdoba.
Antonio Champagnac,	Francia.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 25

D. Juan Darrey,	Rio Janeiro
Genara Moyano	idem
Juan Languint	idem
Juan Etechevarria,	idem
Francisco Bertin, su esposa, 1 hija,	idem
Vicente Clarin,	Santa-Fé
Jacinto Sosa, 2 peones,	Tucuman
Juan A. Nuñez, con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote	Córdoba

---

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 25.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

34 docenas escobas, 41 juegos de tinas, 45 docenas baldes.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 109

176 rollos de tabaco, 29 bolsas de arroz, 20 dichas café, 24 tercios yerba.

a Zumaran y Trecerra, Belgrano 66.

18 barricas vino de Burdeos, 340 cajones moscatel, 26 id. aceite.

á Vieyra y Timoteo.

453 rollos de tabaco, 91 bolsas arroz, 24 canastos mermelada.

á Hughes Hermanos, 15 Victoria.

9 canastos de loza.

á Jaime Llavallol é hijos, 98 Cang.

97 pipas vino tinto, 19 medias id., 32 barricas vino de Burdeos, 270 botijuelas aceite, 3 bolsas almendras, 4 fardos piola.

a D. Angel Elia, 120 Universidad.

3 tercios y 51 medios idem yerba, 55 rollos de tabaco.

Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

200 tablas y tirantillos.

a D. Juan B. Soriano, Belgrano 57.

51 tercios de yerba.

á D. C. Ziegler, Paz 40.

56 canastos botellas vacias.

á D. Bartolo Herand, 41 Piedad.

5 pipas, 1 media id. aguardiente, 27 pipas, 2 medias vino tinto, 6 medias pipas vinagre, 98 cajones frontiñan, 13 id. licores, 34 id. encurtidos.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Un bergantin.
Un bergantin goleta.

¡ Viva la Federacion !

ENTRADA.

Corbeta de guerra brasilera *Dos de Julio*, de Montovideo.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin español *Loreto*, á la Havana, por Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin ingles *Archiver*, á Liverpool, por D. Carlos R. Horne.

¡Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin noruegues *Perlen*, á Falmouth, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Brownell, Stegmann y Ca., 110 arrobas y 22 libras cerda, 49 cueros de nonato, 4 quintales carne salada, 11,170 cueros vacunos—Jorge J. Fairfield, 8 bolsas lana, 100 cueros vacunos.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Falmouth y Continente—Bergantin Hamburgues *Dorotea Guillermina*, el 28 á las 10.

Para Falmouth y el Continente—Bergantin noruegues *Perlen*, el 27 á las 10.

Para Montevideo y el Janeiro—Goleta de guerra de los E. U. *Enterprize*, hoy á las 10.

Para Plymouth.—Bergantin ingles *William Murray*, el 28 á la 1.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

TEATRO ARGENTINO

GRAN FUNCION EXTRAORINARIA.

Hoy Martes 26 de Julio de 1832.

Abierto el proscénio y despues de la sinfonía y proclamas de órden se representará el interesante drama histórico dividido en 5 cuadros, titulado—

MARINO FALIERO

Titulo de los cuadros—
1.° La sentencia
2.° El baile.
3.° El desafio y la conspiracion.
4.° La prision del Dux.
5.° La despedida y la muerte.

Esta interesante composicion fué exhibida en el Teatro de la Victoria en Beneficio del Sr. Gimenes el Martes anterior. Ella obtuvo una aprobacion general; y la Empresa crée que al ponerla nuevamente en escena será recibida con el mayor agrado; al mismo tiempo que crée satisfacer los deseos de las personas que han instado por su repeticion. El Director de escena promete por su parte redoblar sus esfuerzos, á fin de que esta importante composicion no adolezca en su ejecucion de algunos defectos, que tal vez se habrán notado en su anterior exhibicion.

Se suprime el Fin de Fiesta para que los concurrentes puedan retirarse á una hora cómoda.

NOTA. Se está preparando para el Jueves en beneficio del Sr. Insua el gran Drama nuevo romántico, titulado Lucrecia Borgia. Sus pormenores se anunciarán oportunamente.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios.

Aviso.

LA oficina de la Seccion Primera de Policía, hoy á carga del que firma, se ha trasladado de la calle de la Esmeralda donde ántes se hallaba, á la del Perú No. 208. Buenos Aires, Julio 25 de 1842.

Felipe Romero.

FOR

Baltimore,

DIRECT.

The fine A 1 coppered and copper fastened brig

HELEN McLEOD,

of 263 tons register,

captain Isaac H. Norris.

Will be dispatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers, for which she has good accommodations. Apply to captain Norris at Palmer's hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
jul. 26 *plaza de la Victoria.*

Pérdida.

EN la noche del Jueves 21 del presente, se perdió en el Teatro ó á sus inmediaciones, una cartera verde y usada, conteniendo como 1,500 pesos moneda corriente, varias cartas y unas divisas del Sr. General Urquiza. Se gratificará generosamente al que la entregue en esta imprenta, aunque sea con solo las cartas. j26 3c

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL GENERAL DE

hombres.

Una persona filantrópica ha donado para auxilio de las necesidades de este asilo de la humanidad doliente la suma de $ 2,000

El Sr. Sr. General Don Guillermo Brown, al mismo objeto 100

2,100

Julio 23 de 1842.

Se alquila

VAINAS de cuchillo de la mejor calidad, mas baratas que en cualquier otra parte: en la calle del Cerrito núm. 123.

jl26—6p

¡ Viva la Federacion !

Aviso á los fieles.

CON previa licencia de S. S. Ilustrísima el Sr. Obispo diocesano Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera, y de acuerdo con el Sr. Canònigo honorario Cura Párroco de la iglesia de Ntra. Sra. de la Consepcion, D. Andres Leonardo de los Rios, se traslada la funcion de 40 horas de Ntra. Sra. del Carmen á los dias 29, 30 y 31 del presente Julio, en razon á que para el 24 del mismo que estaban anunciadas no han tenido lugar por la premura del tiempo y las muchas aguas.

Los SS. Sacerdotes que fueron invitados para el dia 23 del corriente para las Vísperas de Ntra. Sra. se dignarán asistir el dia 28 que si el tiempo lo permitiere se harán á las cuatro de la tarde, y la procesion será el último dia de 40 horas á la hora expresada.

Buenos-Aires, Julio 25 de 1842.

Pablo C. de Chavarria.

¡ Viva la Federacion !

D. Joaquin de Achaval, Da. Camila Gozalvez, Da. Benjamina, Da. Carolina, Da. Mercedes y Da. Camila, padres y hermanas de la finada Da. IRENE DE ACHAVAL, [Q. E. P. D], suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicha finada, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Miércoles 27 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán muy reconocidos.

Se suplica á los Señores á quienes por un olvido natural ó descuido de los repartidores, no se les hubiesen llevado las respectivas esquelas de invitacion para este funeral, quieran concurrir á él.

j26 2p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Correos.

SE avisa al público que el Correo de la carrera del Norte á Santa-Fé y Bajada, sale sin falta el 28 del corriente Julio, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Miercoles 27 tendrán lugar en ella las cartas que entren en el buzon hasta las 3 de la propia tarde y no pasada dicha hora.

Así mismo se hace saber que el correo de la carrera de Cuyo y Chile, y el de la de Cordova, demas Provincias del Interior y Bolivia, sin falta salen el Sabado 30 del corriente mes de Julio, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Viernes 29, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las 3 de esta misma tarde; no pudiendo tenerla las que se reciban pasada dicha hora.

Juan Manuel de Luca.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De efectos.

EL Jueves 28 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, de cuenta aseguradores, varios géneros con averia y tambien sanos; cuyo por menor de unos y otros se detallará oportunamente.

PARA

El Havre de Gracia.

El muy velero, forrado y clavado en cobre

(A. I. en Lloyds',)

Bergantin goleta sueco—

Cristina Elsebea,

de 233 toneladas.

Su capitan D. Y. E. Wennden.

Admite carga y pasageros, y será despachado con brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios los señores—

Thompson, Mellis y Ca.,
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número, en la calle de la Paz No. 51.

jl—tfs.

FOR

LONDON

The A. 1. (twelve years) new ship

"URUGUAY"!

340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, [her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—
Parlane, Macalister & Co.
62 calle de Federacion.

jl5—tfc.

PARA el HAVRE.

La muy acreditada y hermosa Barca francesa

(forrada y clavada en cobre)

NAPOLEON.

Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamenta contratadas, y saldrá para dicho destino a la mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.

jl4 tfs

FOR

Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque

MERLIN,

of 300 tons burthen,

Captain Abner Goodhue.

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
julio 19

FOR

Freight or Charter.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British built brig

GRACE,

burthen 244 tons per register,

Capt. John W. Smith.

Is ready to receive cargo on board, and will accept a Charter, or take freight for any part where the flag is admitted going hence, on moderate terms.

Apply to the Consignees, Messrs. H. & G. Dowse, or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
ul. 23 No. 51 calle de la Paz.

FOR

LIVERPOOL

The fast sailing A. I. British Brig

"ACHIEVER"

178 tons

Robert Mill—Master

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.

For freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
l23—tfc No. 51 calle de la Paz.

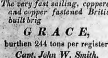

Se vende

UN piano en la calle de Corrientes No. 30. j25 2p.

FOR

LONDON.

The new A. 1. and very fast sailing British built brig.

ARAB.

of 287 tons measurement.

Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,

PARA

SANTOS,

Se fleta la muy velera goleta americana

SARAH.

Su Capitan—J. P. Chase.

ESTARA lista á recibir carga dentro de 2 ó 3 dias, y puede ser despachada con la mayor brevedad. Tambien tiene buenos Camarotes y puede tomar 3 ó 4 pasageros, asegurándoles un buen trato.—Ocúrrase al dicho capitan en la fonda de Mr. Palmer, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios

Zimmerman, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

PARA

Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá precisamente para dichos destinos el 5 del entrante Agosto, el muy acreditado bergantin sardo

BELLA EMILIA,

Clavado y forrado en cobre.

Tiene ya abordo la mayor parte de su carga, y estando el restante listo, no tendrá demora ninguna. Las comodidades que tiene dicho buque lo hacen recomendable á los Señores que tengan que trasladarse á Europa. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden verse para tratar con el capitan D. Simon Fidanza, calle del Perú No. 98, en frente del Consulado frances, ó con sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
jul. 25 98 calle de Cangallo.

Vino Carlon,

DE superior calidad, se ha recibido dicho artículo, y se ofrece en verta en el almacen No. 22, calle de la Federacion, de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el campo, frente al Café.

Efectos en Venta

POR MAYOR.

EN el almacen No. 22, calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el campo, frente al Café, se encontrarán á precios sumamente acomodados los artículos siguientes.

Vino carlon de superior calidad,
Tabaco paraguayo de idem idem,
Vino dulce de Málaga id. id.,
Id. seco de id., idem idem,
Yerba paraguaya de id. idem,
Aguardiente español de 35 grados de superior calidad,
Ginebra de Holanda en pipas idem idem,
Caña det Brasil en idem id. idem,
Anis de Mallorca de 28 grados en idem idem idem,
Papel de estraza idem idem,
Idem de estracilla id. idem,
Idem blanco genoves y español idem idem,
Almendra mollar,
Abellanas y anis en grano, en barricas,
Aceite en cuartas y botijuelas
Anis de Mallorca en garrafones,
Vinagre de yema,
Pimenton en cuñetes,
Aceitunas en barriles,
Pasas de uva moscatel en cajones de una arroba,
Ticholos y canastos de dulce,
Tabaco negro,
Arroz y fariña,
Café en grano,
Almidon de mandioca,
Azucar blanca y terciada,
Idem de remolacha,
Licores en cajones,
Cerveza blanca y colorada,
Ponchos calamacos y á pala,
Yerba Parnaguá marca Modesto,
Id. id. varias otras marcas,
Pimienta en bolsas,
Agrio de naranja,
Garbanzos y corchos,
Hilo de acarreto,
Velas de esperma,
Vino Champagne,
Cajones cristales surtidos,
Miel de caña,
Ginebra de Holanda en canastos y frasqueras.

j5—tfs.

¡ Viva la Federacion !

EN el Jardin de Manuel J. Torreps, calle del Temple núm. 139 hay diversidad de plantas en venta, asi aaturales como extranjeras, entre ellas las particulares Camelias, Peonias, Rododendros, Jazmines del Cabo, naranjos de fruta monstruosa, de la Horan y enanos, plantas de duraznos de las mejores frutas que han venido al pais temprana por Diciembre y tardias por Mayo, tambien hay multitud de otras plantas asi de frutas como de flores.

En la misma casa se venden una galera, dos pianos y una romana, todo á precios acomodados.

jl6—1mp

Obras á precios reducidos.

Tocqueville de la Democratie en Amerique 4 tomos.
Guicciardini histoire de Italie, 1 tomo.
Reybaud Reformateurs Contemporains 1 tomo.
Telemaque en six langues, 1 tomo.
Fables de la Fontaine, 1 tomo
Naufrage de la polacre sarde Vigilante, con una lámina y una mapa, 1 tomo.
Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

jl20—tfs

O J O

Quesos y Maiz.

EN almacen calle de la Victoria núm. 130 frente la botica del Sr. Mutel: se han recibido una partida de quesos de Goya y otra de maiz desgranado. Todo de la mejor calidad y á preiocs cómodos.

jl20—6c

Watch and Clock Repairing.

T. S. Burroughs, from North America, has just opened a stand at No. 9 calle de la Paz, where he will attend to repairing all descriptions of Time-pieces, music boxes, &c. &c.

Also Mathematical instruments adjusted and Lenses fitted to spectacles.

For sale as above, Watch Chains and Keys, Rodger's Pen and pocket Knives and also Pruning and Jack-Knives; silver pencil cases of fine quality, superior steel pens and spectacles, compasses, &c.

A few cheap Time-pieces, a Quadrant and first rate Chronometer also for sale. j24 15p.

Compostura de Relojes y Péndulas.

T. S. Burroughs, recien venido de Norte América, ha abierto su taller en la calle de la Paz No. 9, donde se encarga de componer toda clase de relojes, cajas de música &c. &c. Igualmente ajusta instrumentos de matemáticas y pone vidrios á los anteojos.

Tiene en venta cadenas y llaves de relox, navajas y cortaplumas de Rodger, é igualmente cuchillos para podar y tambien de marineros; lapiceras de plata de buena calidad, plumas de acero superiores, anteojos, compases &c. &c.

Se venden igualmente unas cuantas péndulas de poco precio, un cuadrante y un cronómetro superior. j25 15p

---

Aviso.

SILLAS de caoba de la mas última moda, y lo mas fino que hay en el Pueblo; en venta en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle de Potosí número 49, de San Francisco media cuadra para el Colegio.

j25 8c.

Aviso.

MARQUESAS de caoba de cedro y de pino de hechura fina y fuerte; tambien un buen surtido de muebles de caoba sólida y de colchones de todas clases, en venta en la colchonería de G. y P. Inglis calle de Potosí núm. 49, de San Francisco media cuadra para el Colegio. j25 8c

---

¡Viva la Federacion !

SE vende una casa de diez piezas, cocina &c., y corredores en el último patio, todo de azotea y recien refaccionada. Quien se interese ocurra calle de los Estados Unidos No. 31.

j25 6p

Tiradores de goma

SUPERIORFS se hallan en la Libreria de la Independencia núm. 60. j22 tfs.

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que descen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33.. j13 45p.

Importante á la salud.

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

O J O

AL

GRAN BARATILLO

EN LA

CALLE DE SUIPACHA No. 212

Plaza del Temple.

Yerba paraguaya fresca libra á		3 4
Idem muy buena libra		3
Idem misionera buena id.		2 4
Idem id. id.		2
Azucar blanca buena	id.	1 4
Idem terciada buena	id.	1 2
Arroz de la Carolina	id.	2
Idem del Brasil	id.	1 6
Fariña blanca	id.	1
Café molido	id.	6
Idem en grano	id.	3
Tabaco picado superior	id.	8
Idem id.		7 y 7 6
En rama superior	id.	6
Idem id.	id.	5 4
Idem de pura hojamuy fresco americano de lo mejor	id.	3
Almidon de mandioca	id.	3
Té imperial	id.	34
Aceitunas sevillanas	id.	4
Idem de Málaga	id.	3 4
Nueces y alvellanas	id.	2 4
Pasas de uva de Málaga	id.	2 2
Idem de higo	id.	2
Pimienta, cominos y pimenton superior	id.	7
Flor de clabo	id.	4
Fideos buenos	id.	2 5
Felpudos grandes, uno á		13
Pábilo americano libra		5 5
Hilo de acarreto catalan id.		9
Pitos de yeso		3
Betun ingles, tarro de barro		3
Tinta superior tarro		2 4
Loza, cristales de todas clases y palmatorias el par		12
Idem id		15
Id. id		18
Bebidas de todas clases.		
Vino moscatel, botella		6 4
Aceite sevillano, libra		4
Idem frances, botella		7
Papel de estraza catalan		14
Ginebra de Holanda tarro		5 4
Idem por canastos á		60

Y una porcion de artículos de tienda, mercería y almacen que no hay lugar de especificarlos: todo á un precio sumamente barato.

jl21—15c

$50 de gratificacion.

EL 18 del corriente se ha desaparecido de la casa calle de Potosí núm. 173, un chinito de edad de 9 á 10 años, bastante gordo, cara llena y tartamudo, su nombre, Dionicio, lleva pantalon de paño y chaqueta de listado: el que lo entregue en la calle de Potosí núm. 109 y 111 recibirá dicha gratificacion.

j21—8p.

Plantas Frutales

DE

FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, morcras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.

j3 tfc.

Wanted.

A woman to do the cooking of a small family and be otherwise usefull. Such a one will find a permanent situation by applying at No. 237 calle del Restaurador.

j19 6c.

¡ Obras á precios reducidos !

COMPENDIO del Derecho Español por Escriche, 1 tomo; Fábulas de Iriarte y el Sí de las Niñas, por Moratin, 1 tomo; La Colmena Española, 1 tomo; Comedias escogidas de Lope de Vega y Calderon de la Barca, 1 tomo; El Museo Americano, libro de todo el Mundo, 4 cuadernos; El Recopilador, 2 cuadernos. Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. 8 tfs.

¡ Viva la Federacion !

Aviso interesante.

Zapatos de hombre ingleses, botines franceses de recortes de señoras y de hombres, los hay de excelente calidad y á precios los mas equitativos en la calle de la Universidad núm. 23 de la plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio.

jl18—8p

Baratillo de carbon de tala superior.

A 15 pesos la cuartilla: en la pulperia calle de Maipú número 31, de San Miguel dos cuadras para el rio. Tambien se necesita un niño de 12 á 14 años de edad para el despacho de dicha casa; el que será admitido dando buenos informes de su comportacion.

jl23—3p

Yerba paraguaya de superior calidad.

SE ha recibido recientemente dicho artículo y se ofrece en venta á un precio acomodado; en el almacen núm. 22 calle de la Federacion de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al café.

j21—tfs.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

QUIEN quiera vender un terreno de estancia ó estancia poblada, de propiedad ó en enfiteusis, con aguada permanente; al Sud ó Norte de la ciudad, con preferencia al Sud: ocurrase á la calle del Perú núm. 166, por la mañana hasta las once y por la tarde desde las dos á las cuatro.

jl20 6p

Aviso interesante.

EN el corralon de maderas calle de la Reconquista número 188, pasado el puente, se ha recibido recien una partida de madera dura y fuerte como para orcones, estacas y tijeras propios para parrales, cercos y corrales, igual surtido y para edificar en sauce colorado; alli mismo se vende madera de fresno y de roble el pié á 12 reales, rayos, camas, ejes, pértigos, yugos y en general toda clase de madera para carros y carpinteria.

La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porquè los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena! La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas erronea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermesura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas de llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.

jl1—30c

Obras en Ingles.

PARLEY'S Animals, 1 tomo
Vicar of Wakefield, 1 tomo
Introduction to National Reader 1 tomo,
National Reader, 1 tomo
Easy Lessons, 1 tomo
Murray's English Grammar, 1 tomo
Smith's and Guy's Geography,
Walkingham's Arithmetic, 1 t.
Librería No. 54 calle de la Universidad, frente al Colegio.
julio 23.

Lámparas elegantes para adorno de una sala

HAY un juego muy hermoso y elegante de bronce, hermoseado con cristales cortados, y se ofrecen en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69.

j15 tfc.

Aviso.

SE hipoteca una casa en 18 ó 20,000 pesos, su valor es de 70 ó 80,000 ps.: en la calle de la Victoria núm. 298 darán razon. j21—6p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN